

Epílogo

Escribir un ensayo filosófico sobre la clonación, la anticoncepción y el aborto provocado supone, en gran parte, incorporarse a una discusión que ya está en marcha. Parte de esta discusión es relativamente reciente porque se refiere a tecnologías biológicas nuevas como la clonación o como ciertos tipos de anticoncepción. Otra parte, la que se refiere al aborto provocado, es ya tan antigua como la misma filosofía académica, pero el desarrollo de las ciencias y de las tecnologías biológicas también ha determinado cambios importantes en su tratamiento. Este ensayo no ha pretendido solamente mostrar el estado de esas discusiones en curso sino que, partiendo de ellas y teniéndolas siempre presentes, ha querido también defender ciertas posiciones argumentando desde un sistema filosófico determinado. Al hacerlo así, aparecen algunos planteamientos relativamente novedosos que pueden ser valorados como aportaciones a esa discusión, ya que se trata de nuevos enfoques de los problemas y de nuevos argumentos que no habían sido abordados anteriormente del modo en que lo han sido aquí. Para terminar, voy a referirme brevemente a esos aspectos de este ensayo que podrían considerarse más novedosos, dando por supuesto



que para su completa comprensión y justificación es necesario volver al texto ya que, en filosofía, no hay nada que pueda suplir la propia consideración de la discusión y de los argumentos.

La aportación principal de este ensayo a la discusión general sobre la clonación, el aborto y la anticoncepción es la utilización de la teoría de los todos y de las partes a la hora de determinar qué tipo de totalidad son los diferentes productos tempranos de la fecundación (cigoto, blastómeros, mórula, blastocisto, embrión, &c.) y qué tipo de unidad tienen. El texto de Platón que encabeza este libro fue escogido para recordar la importancia que tiene para esta discusión la distinción entre dos tipos diferentes de totalidades: los todos que están compuestos de partes diferentes entre sí, como el embrión implantado con especialización celular, y los todos formados por partes que no se pueden diferenciar, como el agregado de blastómeros. Este criterio lógico material puede valer para determinar el momento en el que aparece el organismo individual de nuestra especie. Si la biología molecular, la embriología o la citología aclaran aun más, en el futuro, los mecanismos que acompañan al proceso de diferenciación celular, se podrá precisar más ese momento, incluso adelantarlo o atrasarlo, pero el criterio lógico material propuesto seguirá siendo válido. En el presente, desde las posiciones defendidas aquí, el embrión quedaría siempre definido como «embrión implantado». En cualquier doctrina que ponga como objetivo de los valores éticos la conservación y el respeto del sujeto humano individual, el criterio propuesto es relevante para tratar los temas del aborto, la clonación y la anticoncepción.

La segunda aportación de este ensayo a las discusiones en curso es la utilización de la diferencia entre identidad esencial e identidad sustancial para distinguir la clonación agámica reproductiva y la clonación agámica tisular. Como



se ha visto, son procesos que, aunque sean parcialmente idénticos en cuanto a su sustancia, resultan ser esencialmente diferentes. Se ha explicado también cómo la unidad de cada uno de esos procesos sólo se puede entender desde los fines propositivos que persiguen. Se ha propuesto la diferenciación de dos identidades esenciales distintas, el «nucleóvulo» de la clonación agámica tisular y el «cigoto sintético» de la clonación reproductiva. Como consecuencia de esa diferencia esencial y esa diferencia en los fines, esos dos procesos están afectados por valoraciones éticas opuestas. También se han estudiado los distintos tipos de clonación desde el punto de vista ético y desde el punto de vista político tratando de ver, en cada caso, la especificidad de esos dos enfoques.

En lo tocante a la discusión sobre la anticoncepción, los aspectos que considero más novedosos son los siguientes. Por un lado, la utilización de la distinción entre sexo etológico y sexo biológico y la clasificación de las variedades de sexo etológico. Por otra parte, la discusión ética acerca del sexo etológico y la anticoncepción, con especial atención al DIU y a la píldora postcoital, que son las tecnologías anticonceptivas que más cuestiones éticas suscitan. También en este asunto se ha incluido un breve análisis hecho desde la perspectiva política.

Por último, con relación al aborto provocado, se han querido explicitar las diferencias, e incluso el enfrentamiento, entre la perspectiva de la ética y la de la política. En el ámbito de la discusión ética las aportaciones fundamentales de este trabajo son dos. En primer lugar, la discusión crítica de una serie de argumentos que tienen hoy una fuerte implantación en contextos mundanos y académicos: el argumento del derecho sobre el propio cuerpo, el argumento de la continuidad de los procesos biológicos, la discusión de la idea de persona en relación con el aborto, y los argumentos de las éticas fundadas



en criterios neurológicos, psicológicos o etológicos. En segundo lugar, el análisis realizado acerca de las relaciones de finalidad en procesos biológicos como pueden ser los que tienen que ver con la reproducción sexual. A partir de estos estudios se han sacado las conclusiones de los casos en los que habría una justificación ética del aborto provocado.

En la discusión política sobre el aborto, el trabajo se ha centrado en un comentario de la ley española vigente en comparación con otras legislaciones de nuestro entorno, tratando de entender las razones políticas que podrían estar detrás de la esa ley y de su aplicación. También se ha tratado de explicitar la tensión existente entre las legislaciones de las democracias avanzadas y los deseos muchas veces manifestados de que el número de abortos provocados disminuya (deseos que, según la interpretación propuesta, estarían movidos por razones éticas).

Gijón, octubre de 2006



Glosario

Agámico: ver la voz «clonación».

Aborto: Se considera aborto a la expulsión del producto de la concepción, durante las primeras veinte semanas de embarazo, cuando pesa menos de medio kilo.

Ambioma: término introducido por Brian Cooper en 2001 (en un artículo titulado «Nature, nurture and mental disorders: old concepts in the new millenium», *Bristish Journal of Psychiatry*, n.178: 91-102). El ambioma se define como el «conjunto de elementos no genéticos, cambiantes, que rodean al individuo y que, junto con el genoma, conforman el desarrollo y construcción del ser humano o pueden determinar la aparición de una enfermedad» (Mora y Sanguinetti, 2004, *Diccionario de neurociencia*, Madrid, Alianza). Los médicos se refieren al estilo de vida, la alimentación, el ejercicio físico, la formación cultural, &c.

Animación inmediata: teoría teológica que supone que el alma se une al cuerpo en el momento mismo de la concepción.

Animación retardada: teoría desarrollada por la Teología escolástica que supone que el alma inmortal no se une al cuerpo en el momento de la fecundación sino



más tardíamente a lo largo del proceso de desarrollo embrionario o fetal.

Bioética: disciplina institucionalizada en universidades e institutos docentes que trata de los problemas éticos suscitados por las ciencias y tecnologías biológicas. La Bioética es una disciplina porque se puede enseñar pero no es una ciencia como pueda ser la Biología o la Física. Además, si se tiene una concepción sistemática de la Filosofía académica, la Bioética no puede darse como una disciplina exenta, como una especialidad que pueda desarrollarse con independencia de una ontología, una gnoseología, una antropología o una filosofía política.

Blastocisto: hacia los cinco o seis días contados desde el inicio de la fecundación la mórula da lugar al blastocisto que es una estructura en la que se puede diferenciar una masa interna de células (blastocelo) y una capa exterior que la rodea llamada trofoblasto.

Blastómeros: Célula totipotente que se origina en las primeras divisiones del cigoto.

Células totipotentes: Son aquellas que son capaces de transformarse en cualquiera de los tejidos de un organismo. Una célula totipotente tiene capacidad para dar lugar a un organismo individual íntegro. Los blastómeros hasta aproximadamente el cuarto día contado desde la fecundación, durante la fase llamada de mórula, son totipotentes.

Células pluripotentes: Son aquellas que son capaces de producir la mayor parte de los tejidos de un organismo. Aunque pueden producir cualquier tipo de célula del organismo, no pueden generar un embrión. Los blastómeros, a partir del cuarto día contado desde la fecundación, momento de la constitución del blastocisto y momento ligeramente anterior a su implantación en el útero en una reproducción ordinaria, empiezan a



perder su totipotencialidad y a convertirse en células pluripotentes.

Células multipotentes: Se encuentran en los individuos adultos. Pueden generar células especializadas concretas, y se discute cuál es su potencial para producir otro tipo diferente de tejidos.

Cigoto: célula huevo, óvulo fecundado.

Cigoto sintético: en este ensayo se propone reservar la expresión «cigoto sintético» para referirnos al cigoto producido artificialmente a partir de un óvulo enucleado y el núcleo de una célula somática de un individuo ya nacido, siempre que ese cigoto pretenda utilizarse para la clonación artificial reproductiva.

Ciencia de visión: en la escolástica tomista Dios es omnisciente. La ciencia que tiene Dios sobre el mundo puede ser de dos tipos: la «ciencia de simple inteligencia» y la «ciencia de visión». Por la ciencia de visión Dios conoce las cosas que ocurren como si las viera desde el Juicio Final. Por la ciencia de simple inteligencia Dios conoce todas las cosas posibles en cuanto posibles. Los jesuitas (Molina, Suárez) distinguieron una tercera ciencia divina a la que llamaron «ciencia media», pues la situaban en un lugar intermedio entre las dos anteriores. Por la ciencia media Dios conoce lo que haría un sujeto humano cuando se le pone delante de ciertas circunstancias.

Clonación: clonación es el proceso que conduce a fabricar estructuras que, si bien no pueden ser sustancialmente idénticas, tienen un conjunto de rasgos constitutivos iguales. La clonación absoluta no existe debido a que no pueden existir dos cosas totalmente idénticas entre sí (principio de los indiscernibles de Leibniz).

Clonación cultural/clonación biológica: en la clonación cultural se trata de repetir un determinado contenido



de la cultura objetiva (un plato, un disco, un vestido, un coche) o bien repetir alguna pauta cultural, por ejemplo, una ceremonia. En la clonación biológica se trata de repetir una estructura biológica (un gen, una célula, un organismo).

Clonación humana reproductiva/no reproductiva, tisular terapéutica: la clonación humana reproductiva es la que pretende obtener un organismo humano completo. Esa clonación puede ser natural (el caso de la gemelación) o artificial. La clonación artificial reproductiva puede ser a partir de un cigoto reproductivo (como ocurre en la gemelación artificial) o puede ser agámica (es decir, que no es a partir de gametos) cuando se introduce el núcleo de una célula somática de otro individuo en un óvulo enucleado. La clonación tisular, terapéutica, o no reproductiva es la que no pretende dar lugar a un individuo íntegro sino que tiene como finalidad desarrollar tejidos. La clonación terapéutica es agámica.

Clonación agámica/clonación cigótica: la clonación cigótica es aquella en la que se parte de un cigoto surgido de la unión de dos gametos. La gemelación artificial es clonación cigótica. En la clonación agámica se coge un óvulo enucleado y se le introduce el núcleo de una célula somática de un sujeto ya nacido.

Cultura subjetiva: En sentido cronológico es la primera modulación de la idea de cultura. En este sentido cultura es educación, crianza, formación, en griego *paideia*. Una persona culta, con cultura, es la que ha adquirido por aprendizaje ciertos conocimientos, ciertos modales, ciertas habilidades. Los parámetros de una persona culta varían de una cultura y de un tiempo histórico a otros.

Cultura intersubjetiva: Las costumbres, las ceremonias, las instituciones del *agere* humano y que son características de una determinada cultura etnológica o de la civilización.



Cultura objetiva: la cultura social y la cultura material o extrasomática donde se incluyen todos los productos de las técnicas y de las tecnologías hechos o modificados por el hombre.

Cyborg: tomado de la expresión inglesa «*cybernetic organism*». Se trata de un organismo (generalmente humano) que lleva incorporada tecnología cibernética (en sus teleceptores, en sus vísceras, en el sistema nervioso, en el torrente sanguíneo, &c.)

Ectogénesis: nuevo campo de investigación científica y tecnológica que persigue llevar a cabo la gestación humana en una matriz artificial, fuera del cuerpo de una mujer.

Embrión: se utiliza comúnmente para referirse a la primera fase de desarrollo del cigoto. En la ontogenia humana se considera que el desarrollo embrionario termina al final de la octava o décima semana que es cuando comienza el desarrollo fetal. En este ensayo se considera que el embrión es siempre embrión implantado y se utiliza la palabra «preembrión» para referirse a los estadios anteriores a la implantación.

Emic/etic: el observador de un suceso adopta el punto de vista *emic* cuando utiliza conceptos y distinciones que resultan significativos y apropiados para los participantes del proceso que trata de describir. Cuando se adopta el punto de vista *etic*, el observador utiliza conceptos y distinciones que no son significativas para los miembros del grupo de referencia, aunque puede ocurrir que ese marco *etic* tenga mayor potencia explicativa, a la hora de reconstruir y dar cuenta de los procesos que están teniendo lugar por encima de las voluntades de los agentes.

Epigénesis: doctrina que supone que el desarrollo de un nuevo individuo orgánico, desde la fecundación hasta el individuo adulto, no depende íntegramente de los genes. Los genes no contienen toda la información necesaria para



el desarrollo del organismo porque parte de ese proceso esta regulado por la interacción de los genes con el medio celular, por las relaciones de unas células con otras, por las relaciones de las células con el medio intercelular, &c.

Estigmergia: mecanismo descrito en insectos sociales que realizan tareas coordinadas complejas sin necesidad de una planificación centralizada. Las termitas construyen los termiteros por un sistema descentralizado en el que cada individuo colabora a través de pautas fijas reguladas por «estímulos» paratéticos (por ejemplo, la feromona del «cemento de las termitas», la acumulación de objetos, los gradientes de diverso tipo) dejados en el medio físico.

Ética/ética: en este ensayo se supone que es ética toda praxis encaminada a conservar el sujeto humano individual. De acuerdo con esta definición, la medicina es una actividad constitutivamente ética. La virtud ética por excelencia es la fortaleza, que es firmeza para con uno mismo y generosidad para con los demás. También se puede llamar Ética (ahora con mayúsculas) a la disciplina filosófica que trata de analizar, comparar y discutir las prácticas éticas o antiéticas (por analogía con la distinción entre historia —materia historiada— e Historia —disciplina que estudia la historia—).

Fecundación: en la especie humana proceso de fusión de los gametos femenino (óvulo) y masculino (espermatozoide). La fusión de los gametos afecta en primer lugar a los citoplasmas y posteriormente a los núcleos.

Feto: en la ontogenia de un individuo humano se habla del comienzo del periodo fetal desde la octava o décima semana de gestación y hasta el término.

Fin/finalidad: se habla de finalidad cuando un todo compuesto de diferentes partes se organiza y toma su unidad con relación a un término característico que



llamamos fin. Ese fin puede ser un fin configuracional, cuando va referido a una totalidad simultánea (por ejemplo, el fin de un órgano ya constituido), o puede ser un fin procesual, cuando la totalidad es sucesiva (las dos células que resultan en la mitosis). Los fines procesuales pueden ser constitutivos, cuando dan lugar a una nueva configuración (la gestación tiene una finalidad constitutiva) o consuntivos, cuando conducen a la desaparición de una configuración preexistente (la muerte como fin consuntivo del organismo vivo). Por último, interesa distinguir los fines prolépticos, en los que hay un sujeto que proyecta la totalidad resultante (como en la técnica y la tecnología humanas), de los fines no prolépticos, en los que no existe ese sujeto y la finalidad es inmanente al todo y a su entorno (los organismos biológicos presentan estructuras finalistas pero nadie los ha proyectado o diseñado)

Gameto: Célula sexual, haploide. En el proceso de fecundación humana, los gametos femenino (óvulo) y masculino (espermatozoide) se unen para dar lugar al cigoto.

Gástrula: estadio en la formación del embrión que está formado por dos o tres capas de células.

Genetismo: doctrina que supone que el desarrollo de un nuevo individuo orgánico, desde la fecundación hasta el individuo adulto, depende íntegramente de los genes. El principio fundamental del genetismo supone que «todo está en los genes». En las versiones más reduccionistas, el organismo somático es visto como el procedimiento que tienen unos genes para dar lugar a otros genes (la hipótesis del «gen egoísta» de Dawkins).

Gnoseología/ontología: ver la voz «ontología»

Holótico: relativo a la teoría filosófica de los todos y de las partes. Ver en este mismo glosario todos atributivos y distributivos.



Identidad esencial/identidad sustancial: La identidad se dice de varias maneras. Una morfología, una entidad, un proceso, un cuerpo puede ser sustancialmente idéntico a otro y, sin embargo, tener varias identidades esenciales. Por ejemplo, una sustancia química, pongamos una anfetamina, puede tener dos identidades distintas cuando se usa como medicamento (para tratar una narcolepsia) y cuando se usa como droga de abuso. También puede ocurrir que dos morfologías, procesos, entidades, &c. sustancialmente distintas tengan una misma identidad esencial. La diferencia anatómica entre una ballena y un hombre esconde detrás su identidad común como mamíferos.

Individuo: la palabra individuo significa etimológicamente «lo que no se divide». Esta definición filológica, sin embargo, no es suficiente ya que, de hecho, el individuo, por ejemplo el individuo biológico, tiene partes. La individualidad biológica, en la embriogénesis, se puede reconocer en el momento en que ya no es posible la gemelación. La identidad genética no es individualidad orgánica. La individualidad orgánica, en la ontogénesis, aparece en el momento en el que se pasa de un agregado de células totipotentes (los blastómeros) a una estructura con una fisiología única coherente pero compuesta por una multiplicidad de partes que no son iguales entre sí (el embrión). La individuación orgánica, en la ontogénesis, empieza con la especialización y la diferenciación celular.

Mind transfer: en ciencia ficción se supone que la mente de un sujeto puede manejarse como los programas y los datos de un ordenador. También se podría almacenar en un dispositivo externo al sujeto y copiar. Por estos procedimientos se podría transferir a un sujeto a un mundo y un entorno virtual. También se podría transferir la información de una mente humana a un computador, a un robot o a un *cyborg*.



Mind upload: en ciencia ficción se supone que se puede hacer una copia de la información contenida en el cerebro de un sujeto humano y que esa información se puede manejar como los programas y los datos de los ordenadores. Sería una «copia de seguridad» de nuestra mente que incluso podría ser cargada en otro cerebro si el sujeto originario muere. «*Upload*» es el tecnicismo que se utiliza en informática para referirse al proceso de «subir archivos».

Mórula: agregado de células o blastómeros anterior a la constitución del blastocisto.

Nootrópica: algunos defensores de la condición posthumana (véase «transhumanismo») consideran que ciertas sustancias químicas (concretamente muchos psicotrópicos) ayudarían a alcanzar esa condición mejorada del hombre, proporcionándole un aumento en sus capacidades mentales tales como la memoria, la creatividad, la lucidez, &c. Desde los presupuestos de este ensayo, en el presente, la nootrópica es fundamentalmente una ideología de apoyo y justificación de las drogas de abuso.

Nucleóvulo: Marcelo Palacios propuso este término para referirse a una estructura biológica sintetizada en el laboratorio que tiene el citoplasma de un óvulo enucleado y el núcleo de una célula somática de un individuo ya nacido. Se trata de diferenciar esta estructura del gameto reproductivo.

Ontología/gnoseología: Utilizando la definición de Vidal Peña podríamos decir que la ontología es la disciplina que versa «sobre la estructura de los principios más generales acerca de la ‘realidad’» (Vidal Peña en el *Diccionario de filosofía contemporánea* coordinado por Miguel Ángel Quintanilla, Editorial Sígueme, Salamanca, 1979, p. 349). Parafraseando esta definición podríamos decir que la



gnoseología versa sobre la estructura de los principios más generales acerca de nuestro modo de conocer la realidad. En este ensayo se reserva la voz «gnoseología» para la filosofía de la ciencia en sentido estricto mientras que uso la palabra «epistemología» para designar la teoría o filosofía del conocimiento.

Oocito: en los animales es la célula germinal femenina que todavía no se ha convertido en un óvulo maduro.

Óvulo enucleado: óvulo al que se le ha extraído el núcleo.

Paraclonación: En la paraclonación los núcleos del cigoto sintético pueden proceder de los blastómeros de un embrión preimplantatorio o pueden proceder de células embrionarias o fetales de un cultivo primario o de un cultivo celular pero no proceden de células de individuos ya nacidos. El citoplasma del cigoto sintético procede de un óvulo enucleado o de un cigoto muy temprano al que se le han eliminado previamente los pronúcleos.

Persona: Se puede distinguir persona e individuo humano. Puede haber personas que no son individuos humanos: las personas de la Santísima Trinidad, las personas angélicas, divinas, diabólicas, extraterrestres, las personas jurídicas. Por otra parte, puede haber individuos humanos (individuos de la especie *Homo sapiens*) a quienes no se les considera íntegramente personas, por ejemplo, discapacitados psíquicos o enfermos mentales severos. «Hombre», «individuo humano», «sujeto humano» son expresiones que se referirían a los componentes biológicos, zoológicos. Sin embargo, «persona» supone considerar a ese individuo humano inserto en una sociedad de personas, con una serie de deberes hacia ellas y, recíprocamente, también con unos derechos. En la escala ontogenética (la del desarrollo de un organismo particular), resulta muy difícil precisar un instante a partir del cual pueda decirse que el individuo humano se convierte en persona. En

muchos ordenamientos legales se usa la ficción jurídica de suponer que el neonato, después de cierto número de horas contadas desde su nacimiento (sean veinticuatro, cuarenta y ocho, setenta y dos, &c.) ya es una persona y, si alguien lo mata, el delito queda tipificado como homicidio (o asesinato, en su caso). Esta ficción jurídica, que tiene su razón de ser dentro del ordenamiento, no debe impedir reconocer que el neonato no ha ingresado todavía en la sociedad de personas por derecho propio, sino sólo en la medida en la que el grupo reconoce ese ingreso (lo cual es ya decir mucho). Ese individuo humano nacido se irá convirtiendo en persona progresivamente cuando empiece a hablar, y cuando entre en ese mundo de normas y valores éticos, morales y políticos.

Política: consideramos política toda actividad que tiene que ver con la organización y la marcha del Estado. La prioridad de cualquier Estado es lograr su propia viabilidad en el contexto de los otros Estados.

Preembrión: en embriología se habla de preembriones para referirse a la primera fase del desarrollo embrionario de organismos con reproducción poliembriónica. En el contexto de las tecnologías de la fertilización *in vitro* se ha ido abriendo paso la denominación de preembrión para referirse a los productos tempranos de la fecundación. Serían preembriones las estructuras que van desde el cigoto hasta el embrión ya implantado en el útero de una mujer.

Relativismo biológico: así como el relativismo cultural implica suponer que todas las culturas son igualmente valiosas, el «relativismo biológico» supondría que todas las especies biológicas son igualmente valiosas y que la especie humana no tiene ninguna consideración especial (lo mismo que para el etnólogo la civilización sería una cultura más entre otras). El Proyecto «Gran Simio» trata



de igualar a las especies de los grandes simios con la especie humana, trata de extender «la igualdad más allá de la humanidad».

Sexo biológico: sexo que conduce a la reproducción.

Sexo etológico: llamamos «sexo etológico» a todas las pautas de conducta que acompañan normalmente al apareamiento de dos animales tal como puede ser descrito por un etólogo. El sexo etológico puede ser heterosexual, homosexual, o reflexivo. Según implique o no a individuos de la misma especie puede ser intraespecífico o interespecífico.

Técnica/tecnología: la técnica se distingue de la tecnología del siguiente modo: Las técnicas serían anteriores a la constitución de una ciencia; las tecnologías suponen ya una ciencia constituida y hacen uso de los contenidos de esa ciencia para sus desarrollos. La cerámica campaniforme es una técnica mientras que la bomba atómica o la clonación tisular serían tecnologías.

Teleoclino: una totalidad teleológica es teleoclina si es una totalidad desarrollada en el tiempo, una totalidad que es un proceso con una determinada «inclinación». La mitosis es un ejemplo de secuencia teleoclina cuyo fin es la formación de dos células donde sólo había una.

Teleológico/teleonómico: se llama teleológico a un proceso o configuración que tiene la estructura de una totalidad compuesta de partes de modo que la unidad de esa totalidad sólo puede entenderse por relación a un término que llamamos fin. Se usa la palabra teleológico para referirse al momento ontológico de ese proceso y se usa la palabra teleonómico para referirse al momento gnoseológico (telos: fin; nomos: ley) en cuanto proceso sometido a una regularidad. Ver en este glosario la entrada «fin»

Teleomórfico: una totalidad teleológica es teleomórfica si se trata de una totalidad simultánea, si es una morfología



ajustada a un fin. Hay teleomorfismo entre el pezón de la madre y la boca del lactante, entre los dientes del depredador y la presa, entre los órganos sexuales que se acoplan en la reproducción, &c. pues no se pueden entender una forma sin la otra y sin la función.

Teriotrópico: si se llama «ética antrópica» a aquella que toma como referencia para sus principios el sujeto humano corpóreo individual, se puede llamar «ética teriotrópica» a aquella que toma como referencia a los sujetos individuales animales.

Todos atributivos/todos distributivos: Las totalidades atributivas son aquellas cuyas partes están referidas unas a otras, ya sea simultáneamente, por ejemplo por contigüidad, ya sea sucesivamente, por ejemplo, relacionadas causalmente. Las totalidades distributivas son aquellas cuyas partes son independientes las unas de las otras. «Hombre» respecto de los diversos organismos de la especie *Homo sapiens* es una totalidad distributiva, mientras que «un determinado hombre» respecto de sus partes anatómicas y fisiológicas es una totalidad atributiva. En la propiedad distributiva del producto respecto de la suma [$n(a+b+c)=na+nb+nc$] la suma $(a+b+c)$ es un todo atributivo y el producto por «n» se distribuye en las partes de ese todo.

Transhumanismo: conjunto muy variado de doctrinas que predicán que el hombre tiene «libertad morfológica» y que esa libertad puede ejercitarse haciendo uso de las nuevas ciencias y tecnologías para mejorar la condición humana (o para superar limitaciones humanas). Entre esas ciencias y tecnologías se incluye la nanotecnología, la biotecnología, la tecnología de la información, la ciencia cognitiva, la inteligencia artificial, el «*mind uploading*» (y, más en general el «*mind transfer*»), la ingeniería genética humana, la aplicación de interfaces cerebro-ordenador, todo tipo de



prótesis (incluidas las orientadas a la consecución de un tipo posthumano transexual), y la nootrópica.

Wrongful birth: en una sociedad biotecnológica con despenalización del aborto provocado eugenésico, situación en la que los padres de un hijo con malformaciones graves demandan a terceras personas (médicos, hospitales, administraciones) por no haber sido debidamente informados durante el embarazo de la existencia de esas malformaciones detectables, y habérseles hurtado la posibilidad de decidir el aborto. Esta figura legal apunta a la mala práctica en el diagnóstico genético y prenatal o en el proceso de información de la mujer gestante.

Wrongful life: el rótulo «*wrongful life*» hace referencia a varias situaciones distintas que tienen de común que un niño con malformaciones (detectables por diagnóstico prenatal) demanda a sus padres o a terceras personas. En unas ocasiones, la demanda se promueve contra los médicos, los hospitales y las administraciones por mala práctica en el diagnóstico genético y prenatal, acompañando a veces a otra demanda por «*wrongful birth*». En otros casos, la demanda se hace contra los padres por no haber querido realizar las pruebas que estaban indicadas. Por último, también hay casos en los que se demanda a los padres por haber decidido no abortar una vez conocida la existencia de las malformaciones.

